
Consumo de frutas y verduras en adultos mayores relación con características socio demográficas

Ivonne Bernui, Juana Flores, Diego Saavedra

Centro de Investigación en Bioquímica y Nutrición y Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, UNMSM

Objetivos: Relacionar el consumo de frutas y verduras con las características de sexo, edad, condición socio-económica y nivel educativo de los adultos mayores.

Diseño: Estudio descriptivo, correlacional.

Institución: Centro de Investigación en Bioquímica y Nutrición y Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, UNMSM.

Participantes: Adultos mayores no institucionalizados, autovalentes, de dos clubes de adultos mayores en Pueblo Libre y Chaclacayo.

Intervenciones: Se aplicó una encuesta sobre características socio-económicas y frecuencia de consumo de alimentos. Previamente se aplicó el test de Folstein, modificado por Icaza, para evaluar su memoria.

Principales medidas de resultados: Promedio de raciones de frutas y verduras por día.

Resultados: Se encuestó 48 adultos mayores, cuya edad promedio fue $73,4 \pm 6,6$ (60 a 86 años); 75% fueron mujeres. La mitad estaba casada y vivía con hijos y nietos. Veintiún encuestadas pertenecían al nivel socioeconómico (NSE) bajo y 27 al NSE medio. El promedio general del consumo de frutas, verduras y frutas más verduras fue de: $2,4 \pm 1,2$; $2,1 \pm 0,9$ y $4,5 \pm 1,8$ raciones/d. El consumo de frutas fue $2,7 \pm 1,2$ en el NSE medio, mientras que los encuestados del NSE bajo consumieron $1,9 \pm 1,2$ ($p < 0,05$). Quienes cumplieron con ingerir 5 raciones/día de frutas y verduras tuvieron en promedio mayor edad ($76,2 \pm 5,2$) que los que no consumieron dicha cantidad ($72,1 \pm 6,9$). Uno de cada tres participantes cumplió con ingerir 5 raciones de frutas y verduras al día.

Conclusiones: El consumo de frutas y verduras fue bajo. Mientras el consumo de frutas estuvo relacionado por el NSE, el consumo de frutas y verduras estuvo relacionado con la edad.

Palabras clave: Consumo de frutas, consumo de verdura, adultos mayores.

Responsabilidad médica presunta. Clínica Forense 2012

Shérmay Aronés, Rosa Carrera, Delforth Laguerre, Rafael Cano, Mary Lapiz, Rosario Lira

Instituto de Medicina Legal, Ministerio Público, e Instituto de Patología, UNMSM

Introducción: La responsabilidad profesional médica presunta, por denuncias en personas, con sospecha de error médico, requiere de calificación pericial especializada.

Objetivos: Establecer la incidencia de la responsabilidad profesional médica presunta, por denuncias en personas, con sospecha de error médico en la clínica forense.

Diseño: Cuantitativo, observacional, transversal.

Institución: Instituto Medicina Legal, Ministerio Público, e Instituto de Patología, UNMSM.

Material de estudio: Informes periciales de reconocimientos medico legales en historias clínicas.

Intervenciones: Médico legales por denuncia jurisdiccional, por sospecha de responsabilidad.

Principales medidas de resultados: Medidas de tendencia central porcentual.

Resultados: Se analizó 142 expedientes, de enero a junio de 2012, encontrando sexo femenino 61,3% (87), masculino 38,7% (55), menores de edad 10,6% (15), 18 a 50 años 23,9% (34), >51 años 65,5% (93), con incremento en enero, abril.

Conclusiones: El incremento de denuncias se incrementó con la edad y la mayor incidencia correspondió a aquellos pacientes mayores de 60 años, que están comprendidos en la tercera edad y requieren una atención especial y de cuidado.

Palabras clave: Responsabilidad médica, error médico.